

# Atlántico y pacífico: las pretensiones del poder. Chile–Argentina y el protocolo de 1893\*

*Por Claudio A. Tapia Figueroa\*\**

## **Resumen**

América Latina durante el siglo XIX y parte importante del XX fue testigo de los permanentes conflictos armados entre las repúblicas latinoamericanas por disputas territoriales. Estos se iniciaron con la ocupación de espacios despoblados, haciendo uso de ellos de títulos históricos emanados durante el proceso de conquista y colonia. Chile y Argentina no fueron la excepción, con la salvedad que el establecimiento de los límites bilaterales, no llegaron a desencadenar una guerra. No obstante lo anterior, las negociaciones entre ambos países entre 1881 y 1902 se mantuvieron permanentemente en el filo de la amenaza y la agresión. La idea central era demostrar la capacidad de ejercer el poder nacional frente a otro Estado. Las discusiones que derivaron en el Protocolo de 1893, así lo demuestran.

**Palabras Clave:** Relaciones bilaterales Chile–Argentina; Protocolo de 1893; Poder Nacional.

---

\* Este trabajo fue presentado como Ponencia en el XI Seminario Internacional en Ciencias Sociales y Humanidades: “El Atlántico: El África–América–Europa”. Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile, enero de 2005.

\*\* Licenciado en Historia (Universidad de Valparaíso) Magíster en Estudios Internacionales (Universidad de Chile) Colaborador del Centro de Estudios Latinoamericanos (CEL) de la Universidad de Valparaíso. Correo Electrónico: [catf72@yahoo.com](mailto:catf72@yahoo.com)

## **Introducción.**

El estudio de las relaciones bilaterales chileno–argentinas, en lo que se refiere a las cuestiones limítrofes ha tenido una fuerte presencia en los estudios históricos. No han sido pocos los autores que han dedicado páginas de revistas, libros e incluso varios volúmenes al análisis de títulos de soberanía, negociaciones, acuerdos, reclamos y arengas fomentando el conflicto armado entre ambos países. Sin embargo, persiste hasta nuestros días la constante inquietud por desentrañar nuevos aspectos de la historia común y, en este caso específico, el tema de la disputa limítrofe al finalizar el siglo XIX, como lo fue el Protocolo de 1893.

El problema territorial ha sido, a través de la historia de las repúblicas latinoamericanas, fuente de conflictos que han llevado a la confrontación armada. Prácticamente todos los países de la región han sufrido los embates de la mala delimitación territorial y el cruce de derechos de suelos, especialmente cuando en ellos se encuentran riquezas de cualquier tipo. El caso de la frontera chileno–argentina no escapa a esta regla, con salvedad, de no haber llegado a desencadenar una acción armada entre ambos Estados.

El tema que se presenta a continuación, responde claramente a lo expresado antes. Revisaremos la situación generada a partir de la firma del Tratado de Límites de 1881 y hasta la firma del Protocolo de 1893, etapa en la cual se produjeron problemas en la demarcación del límite entre Chile y Argentina. Dicha situación que debía ser analizada por los peritos y técnicos en la demarcación, derivó en una eventual guerra de declaraciones políticas, diplomáticas y militares por lo que se consideraba, no solo la merma territorial, sino la posibilidad de que por las disímiles posturas de las partes, se llegara a que ambos Estados pudieran interpretar el Tratado a su favor y obtener de esa forma, una cualidad bioceánica.

Toda la discusión se encuentra cruzada por la condición de rivalidad entre ambos países por mantener una condición de Estado poderoso en la región, aspirando a tener algún tipo de influencia en la región, por lo que la posibilidad de obtener una salida a los dos océanos se transformaba en una herramienta vital para las pretensiones nacionales de ambos gobiernos.

## **De acuerdos y desacuerdos. 1881–1892**

La guerra del Pacífico, proceso en el que Chile debió enfrentar a Bolivia y Perú en la zona norte, pudo haber tenido un segundo frente en la zona sur, ya que Argentina estuvo en permanentes conversaciones con los aliados, y en preparación a acciones militares bajo la creencia de la superioridad numérica les daría la victoria en la guerra.<sup>1</sup> Sin embargo, tras los primeros meses de campaña, y con los resultados favorables para Chile en el conflicto, terminaron por convencer a la mayoría de los políticos argentinos que era mejor optar por la vía diplomática para llegar a un acuerdo de límites que remplazara el Tratado de 1856. Así, las negociaciones que solo un par de años antes habían estado estancadas, fueron agilizadas, para ser confirmadas en julio de 1881.

Entre los principales aspectos del acuerdo, se encontraba la división del territorio de norte a sur a partir de las más altas cumbres donde se dividen las aguas. Otro de los aspectos más relevantes del acuerdo es la división de la Tierra del Fuego, como la neutralidad del Estrecho de Magallanes aunque se mantenía bajo bandera chilena.<sup>2</sup>

Tras la firma del Tratado de Límites de 1881, políticos y diplomáticos de ambos países consideraron que se había conseguido un acuerdo que mantendría la paz en la región. Sin embargo, existió también una disidencia, especialmente en Argentina, ya que algunos diplomáticos y políticos, consideraron que el acuerdo no era más que la ratificación de una nueva merma territorial que los afectaba, frente a un país que estaba demostrando su carácter expansionista, ya que se encontraba en guerra con dos países del norte por interés de su riqueza minera.

Por su parte la diplomacia y la gran mayoría de los políticos chilenos consideraban que el acuerdo alcanzado con Argentina, mantenía la paz en la frontera Este, además de salvar la condición del Estrecho de Magallanes, vía obligatoria en la conexión entre el Pacífico y el Atlántico, como parte del territorio de Chile.

---

<sup>1</sup> Mario Barros Van Buren. "Historia diplomática de Chile". Santiago, Editorial Andrés Bello, 1990. p.383 y ss.

<sup>2</sup> *Ibíd.* pp.392–393.

Con la finalización de la guerra del Pacífico en 1883, Chile consolidó una posición de poder en la región, es decir, acababa de derrotar militarmente a dos países, que aunque más débiles, sumaban más población y recursos económicos. Entre las causas de la debacle aliada, estarían: la incapacidad de articular ambas fuerzas y problemas en los mandos de los países; la reticencia al trabajo común por parte de las tropas de los dos países, como también las rencillas internas entre la oficialidad, especialmente debido al lugar de origen y la relación que se establecía con la tropa.<sup>3</sup> Por su parte Chile, se encontraba socialmente estable, con un gobierno que no debió enfrentar grandes problemas internos en el período, fuerzas armadas sometidas a la administración central y la concepción de defensa de la patria, que permitió dar el triunfo de sus armas.

Más allá de la incorporación de la riqueza salitrera a Chile, la primera consecuencia de importancia es que Valparaíso vuelve a retomar una importante actividad portuaria. Además, Chile inició un proceso de reforma interna en el Ejército, con el fin de modernizar y actualizar su formación, adoptando para ello el modelo prusiano. Por otra parte, la marina de guerra chilena, pasó a ser la más poderosa del Pacífico americano, sea por las naves que contaba al inicio de la guerra, como por las incorporadas como parte del botín de guerra.

Todo lo anterior, hizo que en Argentina, no se viera con buenos augurios, las acciones desarrolladas por Chile. Se produjo una importante preocupación por parte de las autoridades y la prensa argentina, que veía como los chilenos se posesionaban en la región, y que la única posibilidad de evitar ser tomado por sorpresa, era la preparación para el peor escenario. Es así, que se los gobiernos argentinos optaron por iniciar las preparaciones para enfrentar una eventual guerra con Chile.

La carrera armamentista no se dejó esperar y rápidamente se potenciaron las fuerzas armadas en ambos lados de la cordillera, se compró la nueva tecnología bélica que estaba disponible, desde fusiles y otros pertrechos, hasta navíos de gran tonelaje. El precio no importaba, ya que ambos gobiernos contaban con reservas fiscales y una

---

<sup>3</sup> Al respecto cabe señalar que durante el desarrollo del conflicto armado, se produjeron más de alguna pugna entre los oficiales peruanos a partir de su posición aristocrática y la ciudad de la que provenían. Un ejemplo de ello es la rivalidad entre los militares aristocráticos de Lima y de Arequipa. Por otra parte, un problema relacionado con la tropa era el origen étnico de esta y las dificultades para establecer orden y disciplina entre ellos.

mayor capacidad de endeudamiento internacional, siendo los principales beneficiados las empresas alemanas y británicas.

Paralelamente a esta situación, el trabajo de los peritos encargados de la delimitación territorial continuaba, según lo estipulado en los acuerdos de 1881. En la zona norte, hasta ese momento aún no se presentaban mayores problemas, pero en la zona austral, se generó un fuerte debate en la interpretación del Artículo Primero del Tratado de 1881, ya que se produjo una disputa entre los peritos argentinos, que defienden la aplicación de las más altas cumbres, mientras que los peritos chilenos sostienen que en esa zona de la frontera se debía aplicar el divorcio de las aguas.

Esta situación, que aparentemente no reviste mayor problema, fue una fuerte voz de alerta en ambos países, a raíz de un solo motivo: la eventualidad de que se obtuviese la cualidad de país bioceánico por parte de Argentina o Chile, comenzando así una serie de declaraciones en cuanto a la posibilidad de disfrutar de esta condición marítima. Una de las manifestaciones más evidentes de este interés, lo constituyen las declaraciones que realizó Irigoyen cuando manifestó al Congreso Argentino la posibilidad de establecer puertos argentinos en el Pacífico.<sup>4</sup>

### **Buscando demostrar el poder.**

El tema de la contraposición de los peritos, dio inicio a una serie de enfrentamientos que se vieron fortalecidos a través de la prensa de los dos Estados. De esta forma los periódicos que arengaban a sus gobiernos a poner la mano dura en esta cuestión limítrofe y a no ceder. Por su parte, los diplomáticos y políticos, se enfrentan a posiciones fragmentarias al interior de sus propios países. En Argentina, se enfrenan los lineamientos de Mitre y Zeballos, el primero, partidario de la negociación, el segundo favorable a la confrontación armada de ser necesario, ya que se debía defender el honor y el territorio.

En Chile por su parte, se mantiene la actitud defensiva a la posición que postulaba Barros Arana: se debía revisar la postura de las más altas cumbres y defender la posición del divorcio de las aguas en la zona austral que le permitiría, eventualmente, obtener una salida por la desembocadura del río Gallegos al Atlántico, hecho que era

visto por las autoridades argentinas como un intento más de Chile en su proceso de expansión territorial a costa de sus vecinos. Cabe destacar entonces, la presencia de la palpable pugna de poder en las relaciones bilaterales.

A partir de la visión "estatócéntrica"<sup>5</sup> de las relaciones internacionales, ambos países buscaban cambiar el *status quo* vigente, en la eventualidad de obtener una ventaja en esta competencia por el predominio en la región. De esta forma, para el Gustavo Ferrari, nos confirma esta premisa al señalar que:

*"En la perspectiva histórica se percibe que el conflicto no solo era de límites sino de prestigio y que, tal vez, estuvieran en juego, antes algunas leguas de tierra desolada, el predominio o la hegemonía continental".<sup>6</sup>*

Para entender esta lucha, debemos señalar que el poder, lo entendemos como la capacidad de un Estado en ejercer algún tipo de coerción frente a otros Estados. La situación generada por Chile y Argentina a finales del siglo XIX, responde claramente a esta situación, ya que ambos países desean ser considerados como un referente en las relaciones interestatales de la región. Para ello, se apoyan en algunas condiciones que le permiten sostener su poder, especialmente los factores relacionados con el poderío militar.

Sin embargo, John Vásquez señala que el poder es relativo, por lo tanto, no es permanente y que no se puede sostener solamente en las fuerzas armadas.<sup>7</sup> Al respecto, la situación de ambos países no solo pasaba por la capacidad militar, sino que contemplaba otros aspectos que permitirían derrotar al oponente.

Sumado a lo anterior, Hans Morgenthau nos señala que para concebir el poder nacional de un Estado con poder, es necesario poseer algunos elementos, entre los que destaca la población, situación geográfica y de recursos naturales. Además, se requiere de un sistema de gobierno y administración del Estado que sea estable y eficiente, con un

---

<sup>4</sup> Luis Vicente Varela. "La República de Argentina y Chile: Historia de la demarcación de sus fronteras (desde 1843 hasta 1899)". Buenos Aires, Imprenta Biedma, 1899. p.283.

<sup>5</sup> Celestino del Arenal. "Teoría de las Relaciones Internacionales hoy. Debates y Paradigmas". En: Estudios Internacionales. Año XXII, N° 86, Abril–Junio de 1989. pp. 153–182.

<sup>6</sup> Gustavo Ferrari. "Conflicto y Paz con Chile. (1898–1903)". Buenos Aires. Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1968. p.1.

<sup>7</sup> John Vásquez. "El poder de la política de poder". Ed. Gernika, pp.86–87.

equipo diplomático que trabaje unido a los intereses nacionales y el respaldo de sus fuerzas armadas.<sup>8</sup>

En el caso de Chile y Argentina, al interior de los estamentos con responsabilidad frente a las relaciones bilaterales, consideraban que poseían los requisitos necesarios para ser reconocidos como Estados poderosos en la región. Es más, para algunos especialistas argentinos, la situación bélica de Chile frente a Perú y Bolivia, no era otra cosa que parte de la aplicación de este camino por conseguir un mayor grado de poder en las relaciones del Cono Sur Americano. Ya que *"Los factores demográficos, militares, geográficos y económicos modificaron en pocos años una equiparación de fuerzas que hacía del vencedor del Pacífico un vecino temible para la Argentina"*.<sup>9</sup>

Con tales antecedentes, cabría la posibilidad de que Chile, al saberse con capacidad de imponer su voluntad a través de las armas, deseara hacer lo mismo con Argentina, en cuanto a la discusión de sus problemas limítrofes. Esta afirmación es corroborada por Alfredo Serres, al señalar que *"la República de Chile supo orientar su política exterior en busca de la expansión territorial a expensas de sus vecinos"*.<sup>10</sup>

En esta afirmación de Gustavo Ferrari se hace más patente la preocupación de Argentina frente a un adversario que consolidaba uno de los aspectos relevantes del poder nacional. Argumenta para ello que: *"El éxito de la guerra del Pacífico podía inspirar la idea de solucionar los problemas pendientes con la Argentina de la misma forma"*.<sup>11</sup> Pero Argentina no estaba dispuesta a aceptar, la imposición chilena, argumentado este mismo autor que:

*"A su vez, en la Argentina, tampoco faltaban quienes propugnaran la acción directa para resolver la controversia... En esta corriente se encontraban quienes simplemente repudiaban las conquistas chilenas y el despojo de dos naciones hermanas, los que avizoraban peligros semejantes para la*

---

<sup>8</sup> Hans Morgenthau. "Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz". Buenos Aires, GEL, 1986. cap. 9. pp. 143-189.

<sup>9</sup> Gustavo Ferrari. "Conflicto y Paz con Chile. (1898-1903)". Buenos Aires. Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1968. 7.

<sup>10</sup> Alfredo Serres. "De cómo la República Argentina perdió su salida al Océano Pacífico". Buenos Aires, Editorial Moharra. p.5.

<sup>11</sup> Gustavo Ferrari. Op. cit. p.3.

*Argentina, y aun los que se inquietaban por la mera alteración del equilibrio del poder en América del Sud".<sup>12</sup>*

La constante labor de los sectores políticos y diplomáticos corresponde a otro de los elementos del poder que se hacen presente en la situación producida por el problema de la delimitación limítrofe que establece el Tratado de 1881. Así la suma de todos los esfuerzos individuales y sectoriales de los componentes del país, apuntan a que es el Estado finalmente, el que determina las decisiones políticas internas e internacionales, ya que:

*"Los Estados y los estadistas son los actores fundamentales de las relaciones internacionales. Los seres humanos sólo cuentan en cuanto miembros del Estado. Las relaciones internacionales son y deben interpretarse como relaciones interestatales".<sup>13</sup>*

Al respecto, cabe destacar que en Chile, tras la guerra civil de 1891, se estableció un sistema de gobierno en la que el Parlamento posee gran injerencia en las decisiones políticas, situación que se ve favorecida porque los parlamentarios pertenecen a la elite dominante del país, que no tiene gran oposición interna y donde grueso de la población aun se encuentra en las zonas rurales sometidas a un régimen de dependencia del hacendado. El resultado principal de esta situación, es un trabajo cohesionado entre los políticos y los diplomáticos chilenos, especialmente antes del inicio de los movimientos obreros. A lo que se debe sumar la dependencia de las fuerzas armadas al poder central, sin presentar nuevas fisuras tras el proceso de 1891.

Esta situación es distinta para Argentina, la que se encontraría fragmentada en dos grandes sectores, los pacifistas que estaban por la resolución negociada de la controversia y los militaristas que eran partidarios de llevar la discusión limítrofe desde la arena diplomática hasta el campo de batalla.<sup>14</sup> Para Lucio Moreno, la realidad de Chile y Argentina manifestaba posturas opuestas ya que:

---

<sup>12</sup> Ibid. p.4.

<sup>13</sup> Celestino del Arenal. "Teoría de las Relaciones Internacionales hoy. Debates y Paradigmas". En: Estudios Internacionales. Año XXII, N° 86, Abril–Junio de 1989. pp. 153–182.

*"En la conducción de la política internacional, por parte de los gobernantes de Chile y Argentina, encontramos una marcada diferencia. Se enfrentan dos concepciones distintas: la primera coherente y decidida, toma la iniciativa cuando las condiciones políticas y económicas le son favorables y la segunda, vacilante, parece más bien actuar a la defensiva y deja la indicativa al adversario".*<sup>15</sup>

Según esta apreciación, la conducción de la política internacional del gobierno chileno, estaría basada en los principios que habría establecido el general Bernardo O'Higgins en 1818, específicamente lo relacionado con la importancia del control del Estrecho de Magallanes para el Estado de Chile.<sup>16</sup>

Por otra parte, existen opiniones más contundentes en cuanto a las erróneas decisiones que tomó el Estado argentino en la situación limítrofe, junto con desconocer, al contrario de otros autores argentinos, el poder nacional de chileno, argumentando que Chile es el enemigo de Argentina, que siempre estará a asecho del territorio trasandino, porque desea ser una nación importante en Sudamérica, pero finalizando su argumentación en cuanto a que Chile nunca fue una *"gran nación"*.<sup>17</sup> Sin embargo, no se puede desconocer, como lo plantea Walter Sánchez, que tras el conflicto del Pacífico, se generó en Chile un fuerte *"impacto de prosperidad"*.<sup>18</sup>

### **Freno a la condición bioceánica: El Protocolo de 1893.**

Las relaciones diplomáticas entre ambos países comenzaron a estabilizarse desde principios de 1893. Los esfuerzos de ambas Cancillerías buscaron acercar las posiciones y así disminuir la posibilidad de un conflicto armado. La tarea no fue fácil,

---

<sup>14</sup> Pablo Lacoste. "La imagen del otro en las relaciones de la Argentina con Chile (1534–2000)". Buenos Aires, Ed. Fondo de Cultura Económico–USACH, 2003.

<sup>15</sup> Lucio Moreno Quintana y otros. "Argentina–Chile. Análisis histórico, jurídico y político de nuestras relaciones con la República de Chile". Buenos Aires, Centro de Investigaciones Sociales de la Argentina, 1966. p.32.

<sup>16</sup> Alfredo Serres. Op. cit. p.5

<sup>17</sup> Carlos Julio Mosquera. "La conciencia territorial argentina". Buenos Aires. Círculo Militar, 1994. p.24.

<sup>18</sup> Walter Sánchez. Enfoque sobre Chile. En: Gerhard Drekonja y Juan Tokatlian (Editores) "Teoría y Práctica de la Política Exterior Latinoamericana". Bogotá, Centro de Estudios Internacionales, Fondo Editorial CEREC, 1983. p.272.

persistía la visión expansionista en ambos lados de la frontera. Sin embargo, se fueron allanando caminos para consolidar la negociación. El resultado de ello se reflejaría en un Protocolo que ordenaría, al menos por un tiempo, los problemas entre Chile y Argentina.

La participación de los peritos y de los cancilleres de ambos países, dieron el impulso para llegar a una definición frente al problema de la demarcación. Para ello se debieron realizar una serie de conversaciones que se iniciaron a principios de 1893, en donde se puso sobre la mesa las distintas posiciones y los eventuales puntos acercamientos. Dichas conversaciones se extendieron por más de dos meses, período en el cual se concretó el Protocolo Aclaratorio y Adicional, cuyo objetivo era superar las dificultades que habían entorpecido la definición de la frontera definitiva entre Chile y Argentina.

Finalmente el 1° de mayo de 1893, se firma el nuevo acuerdo que disipaba, en ese momento, los problemas de demarcación territorial, pero más aún, otorgaba la tranquilidad suficiente para que los peritos pudieran seguir con el establecimiento de la frontera definitiva entre Argentina y Chile. Además este acuerdo, especialmente en su artículo 2°, eliminaba la eventual creación de la cualidad bioceánica en ambos países, a partir del extremo austral, específicamente en la zona correspondiente al golfo de la Buena Esperanza, asumiendo en Chile que:

*“La ventaja positiva de este artículo es que con el se desvanecían para siempre las imaginaciones fantásticas de puertos argentinos en el Pacífico y de una marina rival en nuestras aguas y en nuestros mercados”.*<sup>19</sup>

Por su parte, en Argentina el resultado de este acuerdo mantuvo dividido comentarios, por una parte hubo descontento y crítica, por el otro, se consumaba un acto de buena fe en las relaciones bilaterales, actos que podían contribuir a frenar las escaladas belicistas. Además, existieron comentarios que buscaron disminuir el impacto del acuerdo. Entre ellos hemos encontrado la opinión de Luis Varela, el que argumentaba críticamente las conversaciones y minimizaba su resultado al señalar que:

---

<sup>19</sup> Luis Orrego Luco. “Los problemas internacionales de Chile”. Santiago, Imprenta Esmeralda, 1902. p.146

*"El Protocolo de 1893 no fue un convenio internacional, que pueda tomarse como un punto de partida de la demarcación de los límites entre Chile y la República Argentina. Para nosotros (Argentina), él sólo importaba la aclaración de las cláusulas del Tratado de 1881..."<sup>20</sup>*

### **Comentarios Finales.**

Las páginas anteriores, han tratado de exponer los principales antecedentes relacionados con el Protocolo Aclaratorio de 1893, firmado entre Chile y Argentina. Su objetivo general era finalizar un problema derivado de la interpretación del Tratado de Límites de 1881, y que detenía los avances en la demarcación de la frontera chileno-argentina. Sin embargo, más allá de este impasse existía entre ambos países un problema más profundo: el abultado interés nacional por presentarse frente al resto de la comunidad internacional de la región, como una nación más poderosa e influyente.

La posibilidad de que la interpretación del Tratado de Límites de 1881, determinara la eventual cualidad bioceánica de ambos países, fue un incentivo que los políticos de los dos países no pudieron resistir. A uno y otro lado de la frontera, se analizó la posibilidad cierta de la salida a los dos océanos y las ventajas que esta situación traería a sus intereses nacionales.

Sin embargo, a juicio de analistas e historiadores argentinos la resolución final a través del Protocolo de 1893, responde a una completa falta de conciencia territorial de parte de Argentina y el aprovechamiento chileno de esta condición. El discurso utilizado para este efecto fue que el estado de Chile manipuló constantemente a su favor todas las falencias de la política y la diplomacia trasandina y de esta forma fue imponiendo sus términos.

A lo anterior debemos agregar que, si bien es cierto el Protocolo frenó la escalada de declaraciones relacionadas con las eventuales pretensiones de llegar al Pacífico por parte de Argentina y de Chile por llegar al Atlántico, no puso fin al problema profundo de la pugna entre los poderes nacionales de Argentina y Chile. Esta pugna se mantuvo incólume y se vio alimentada por los grupos contrarios a las negociaciones y que

---

<sup>20</sup> Luis Vicente Varela. "La República de Argentina y Chile: Historia de la demarcación de sus fronteras (desde 1843 hasta 1899)". Buenos Aires, Imprenta Biedma, 1899. p. 281.

fomentaron la continuación de la carrera armamentista, hasta la firma de los Pactos de Mayo de 1902.

Finalmente, cabe señalar que la delimitación y la demarcación de la frontera chileno–argentina en este período, fue el pretexto de los grupos de interés nacionales, que buscaron imponer la voluntad nacional, demostrando su capacidad de alterar los equilibrios entre los dos países, bajo la idea que de esta forma, se estaría mostrando mayor fuerza en las relaciones bilaterales y, por lo tanto, más poder nacional.

## Bibliografía

- Barros Van Buren, Mario. "Historia diplomática de Chile". Santiago, Editorial Andrés Bello, 1990.
- Del Arenal, Celestino. "Teoría de las Relaciones Internacionales hoy. Debates y Paradigmas". En: Estudios Internacionales. Año XXII, N° 86, Abril–Junio de 1989. pp. 153–182.
- Ferrari, Gustavo. "Conflicto y Paz con Chile. (1898–1903)". Buenos Aires. Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1968.
- Lacoste, Pablo. "La imagen del otro en las relaciones de la Argentina con Chile (1534–2000)". Buenos Aires, Ed. Fondo de Cultura Económico–USACH, 2003.
- Moreno Quintana, Lucio y otros. "Argentina–Chile. Análisis histórico, jurídico y político de nuestras relaciones con la República de Chile". Buenos Aires, Centro de Investigaciones Sociales de la Argentina, 1966.
- Morgenthau, Hans. "Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz". Buenos Aires, GEL, 1986.
- Mosquera, Carlos Julio. "La conciencia territorial argentina". Buenos Aires. Círculo Militar, 1994.
- Orrego Luco, Luis. "Los problemas internacionales de Chile". Santiago, Imprenta Esmeralda, 1902.
- Sánchez, Walter. Enfoque sobre Chile. En: Gerhard Drekonja y Juan Tokatlian (Editores) "Teoría y Práctica de la Política Exterior Latinoamericana". Bogotá, Centro de Estudios Internacionales, Fondo Editorial CEREC, 1983.
- Serres, Alfredo. "De cómo la República Argentina perdió su salida al Océano Pacífico". Buenos Aires, Editorial Moharra.

**Programa Historia de las Relaciones Internacionales**

- Varela, Luis Vicente. "La República de Argentina y Chile: Historia de la demarcación de sus fronteras (desde 1843 hasta 1899)". Buenos Aires, Imprenta Biedma, 1899. p.283.
- Vásquez, John. "El poder de la política de poder". Ed. Gernika, pp.86–87.